

# Índice

## **ESTUDIO INTRODUCTORIO** (p. XIII)

- I. Introducción (p. XV)
- II. Orígenes, desarrollo y retos del estado del bienestar (p. XXII)
- III. La importancia de la colaboración público-privada en la gestión de las infraestructuras (p. XXVIII)
- IV. La colaboración público-privada en la gestión del ciclo integral del agua (p. XXXII)

## **1. LA IMPORTANCIA DE LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA** (p. 1)

### **La necesaria colaboración público-privada en los servicios públicos** (Ramón Tamames) (p. 3)

- I. A modo de prólogo (p. 4)
- II. Reflexiones sobre el mercado y lo público-privado (p. 7)
- III. El estado de bienestar (p. 10)
- IV. Colaboración en servicios públicos (p. 18)
- V. Empresas públicas y mixtas en España (1923-1975) (p. 26)
- VI. El planeta de las ciudades (p. 28)
- VII. Democracia municipal y colaboración público-privada (p. 35)
- VIII. La oleada de populismo (p. 38)
- IX. Final (p. 41)

### **El monopolio del interés general en los servicios públicos y la obesidad mórbida del Estado** (Jesús Sánchez Lambás) (p. 43)

### **La colaboración público-privada, aliada estratégica para la sociedad de vanguardia** (Manuel Pimentel) (p. 71)

### **La eficiencia en los proyectos de colaboración público-privada**

(Lorenzo Dávila) (p. 85)

- I. Introducción (p. 86)
  - II. El concepto *Value for Money-VfM* (p. 96)
  - III. Financiación y mercados de capitales (p. 99)
  - IV. Principios de buen gobierno en la colaboración público-privada (p. 104)
  - V. Conclusiones (p. 107)
- Referencias bibliográficas (p. 109)

### **La supervisión como última frontera de la intervención de los poderes públicos en la sociedad** (Enrique Linde Paniagua)

(p. 111)

- I. Introducción (p. 112)
- II. La respuesta de la Unión Europea a la gran crisis económico-financiera (p. 117)
- III. ¿Autoridades de supervisión? ¿Potestad de supervisión? (p. 125)
- IV. Normas técnicas de regulación (p. 131)
- V. Normas técnicas de ejecución (p. 135)
- VI. Competencia para dictar directrices y recomendaciones (p. 136)
- VII. Potestades de la Autoridad de Supervisión como consecuencia de la infracción ordinaria del Derecho de la Unión (p. 138)
- VIII. Decisiones del Consejo a instancias de la Autoridad de Supervisión, de la Comisión o de la JERS en situaciones de emergencia dirigidas a las autoridades competentes o a las entidades financieras (art. 18) (p. 140)
- IX. Potestad arbitral de la ABE en situaciones transfronterizas y su carácter vinculante (art. 19) (p. 141)
- X. Otras competencias y funciones (p. 142)
- XI. El procedimiento de ejercicio de potestades por la ABE (p. 143)
- XII. La potestad de supervisión y sus riesgos (p. 146)
- XIII. A grandes poderes, grandes responsabilidades: algunas conclusiones (p. 150)

## **2. LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA EN LAS INFRAESTRUCTURAS** (p. 153)

### **La colaboración público-privada como solución para el desarrollo de las infraestructuras prioritarias en España** (Bruno de la Fuente Bitaine) (p. 155)

- I. Introducción (p. 156)

- II. Necesidades de inversión (p. 157)
- III. La necesidad de un modelo nacional de infraestructuras (p. 161)
- IV. Mejora del marco concesional (p. 167)
- V. Conclusiones (p. 172)
- Referencias bibliográficas (p. 172)

**Las concesiones ferroviarias en España. Lecciones de una fórmula pionera de colaboración público-privada** (Pere Macias i Arau)  
(p. 175)

- I. Introducción (p. 176)
- II. Las lecciones del sistema ferroviario español (p. 177)
- III. ¿Habría sido posible construir la red ferroviaria española y explotar el transporte por ferrocarril sin contar con la colaboración público-privada? (p. 181)
- IV. ¿Cómo afectó el esfuerzo inversor realizado para construir el ferrocarril a la economía española? (p. 188)
- V. ¿Qué papel jugó la Administración del Estado como autoridad concedente? (p. 191)
- VI. ¿Cómo afrontaron las dificultades el Gobierno y las compañías ferroviarias? ¿Cuál fue la percepción pública y cómo influyó esta en la evolución del modelo? (p. 194)
- VII. ¿Por qué motivos se produjo la paulatina intervención administrativa hasta llegar a la nacionalización de la red de ferrocarriles principales? (p. 204)
- VIII. ¿Qué conclusiones podemos extraer de esta etapa final de las concesiones ferroviarias? ¿Hubiera sido posible otra resolución del problema ferroviario comportando la continuidad de la participación del sector privado? (p. 210)

**3. LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA** (p. 213)

**Hacia un Pacto Nacional del Agua** (Juan Lazcano Acedo) (p. 215)

**El ciudadano y el bienestar social como significantes de la colaboración público-privada** (Ángel Simón) (p. 227)

- I. Introducción (p. 228)
- II. Sobre los activos (p. 230)
- III. Desafíos (p. 245)
- IV. La colaboración público-privada como instrumento de integración (p. 256)

- La colaboración público-privada en la recuperación de costes de los servicios del ciclo integral del agua** (Amelia Pérez Zabaleta y Pilar Gracia de Rentería) (p. 267)
- I. Introducción (p. 268)
  - II. Colaboración público-privada y recuperación de costes en el ciclo integral del agua: argumentos teóricos (p. 270)
  - III. Los retos del sector del agua en España y la colaboración público-privada (p. 274)
  - IV. Reflexión final (p. 279)
- Referencias bibliográficas (p. 281)